Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.º — Mahon, martes, 7 Octubre de 1890. — N.º 2.774

Correo de hoy

Bases
para el proyecto de ley de servicio militar obligatorio

El ministro de la Guerra ha dictado las bases para el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército que ha de redactar la junta creada al efecto.

Extractamos lo más esencial de estas bases.

La duracion del servicio militar será de doce años en el ejército de la Península. Durante estos doce años los mozos comprendidos en cada alistamiento podrán pertenecer á las clases y situaciones siguientes:

Primero. Reclutas condicionales.
Segundo. Reclutas en caja.
Tercero. Reclutas disponibles.

Estas tres situaciones corresponden á la situacion pasiva.

Cuarto. En servicio activo. A esta situacion corresponden: reclutas con licencia ilimitada, sin haber; soldados en filas, incorporados á las unidades orgánicas del ejército, con haber, y en los batallones-escuelas, sin haber; soldados con licencia ilimitada, sin haber, que son los que después del primer año de servicio se separan por disposicion superior, y los que han pertenecido á los batallones-escuelas.

Se crean dos reservas á que pertenecen los reclutas que no se hallan en las situaciones anteriores; la primera reserva se considera en situacion activa y la segunda en situacion pasiva.

La duracion del servicio militar en Ultramar será de cuatro años.

Las revistas anuales de los individuos que deban pasarlas se verificarán en términos que, por las facilidades que ofrezcan, permitan á aquéllos cumplir con ese deber sin moverse del punto donde residan.

La fuerza del ejército se reemplazará:

1.º Con los mozos que fueren alistados y sorteados anualmente con arreglo á la ley.

2.º Con voluntarios sin premio de dieciocho y diecinueve años de edad, para servir por tres años en los cuerpos que ellos elijan.

3.º Con voluntarios de la misma edad, para servir durante un año en los batallones-escuelas en las condiciones que se determinan en la base correspondiente.

4.º Con reenganchados en la forma y condiciones que determine un reglamento especial.

La parte de los ejércitos de Ultramar que se nutra con individuos peninsulares, se reemplazará:

1.º Con voluntarios peninsulares, residentes en aquellas provincias, de la edad de dieciocho y diecinueve años.

2.º Con los que, residentes en aquellas provincias, sean comprendidos en el alistamiento de la Península, y por el número que obtengan en el sorteo les corresponda formar parte del contingente señalado para servir en activo.

3.º Con individuos pertenecientes á aquellos ejércitos que al cumplir su compromiso deseen reengancharse.

4.º Con individuos del ejército de la Península, en cualquiera de sus situaciones, que lo soliciten, con opcion á premio.

5.º Con licenciados que no excedan de treinta y siete años de edad y se alisten con opcion á premio.

6.º Con prófugos del alistamiento de la Península, siendo calificados como tales los que no se inscriban en el año correspondiente ni en el siguiente, y los que no acudan á las concentraciones para destino á cuerpo.

7.º Con los naturales de Cuba y Puerto Rico que no perteneciendo á las razas de color, voluntariamente deseen filiarse para servir en los ejércitos respectivos.

El importe de las redenciones para Ultramar se aplicará íntegro al pago de premios para estimular al voluntariado.

La extension superficial de la Península, islas Baleares y Canarias, estará dividida en porciones de territorios dentro de cada provincia civil, denominadas *Zonas militares de reclutamiento y reservas*, en las cuales se organizará el reemplazo del ejército, y estarán localizadas sus reservas.

Serán comprendidos en el alistamiento de cada año todos los mozos que, sin llegar á veintiún años, hayan cumplido veinte de edad desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive, en que se verifique la declaracion de soldados.

La junta propondrá en el capítulo correspondiente de la ley la cuota que deben satisfacer los exceptuados del servicio militar por razones de familia, excluyendo los legalmente declarados pobres de solemnidad. El importe de estas cuotas se destinará también á satisfacer los reenganches en las unidades orgánicas del ejército.

La prestacion del servicio militar en la Península para los mozos de cada alistamiento, declarados definitivamente soldados y comprendidos en el contingente señalado para activo, será personal, sin permitírseles la redencion á metálico ni la sustitucion.

Los que por razon de estudios, intereses agrícolas, comerciales é industriales ó por otras causas justificadas, previamente determinadas en la ley, y que la junta especificará, deseen retrasar su ingreso en caja, podrán solicitar prórroga por un año para su destino á cuerpo, y caso de obtenerla quedarán clasificados en el caso segundo de la primera situacion de la base primera. La solicitud de prórroga deberá presentarse ante la comision mixta de reclutamiento con la anticipacion necesaria al ingreso en caja.

La prórroga del caso anterior podrá concederse durante tres años más consecutivos, abonando en cada uno de los cuatro la cuota que se señale, aplicándose el importe de ellas al reenganche de la Península, en las unidades orgánicas que se nutren del contingente anual.

Los que se presenten al ser destinados á cuerpo uniformados, armados y equipados, sin derecho á haber, y se comprometan á satisfacer la cuota que se señale, serán destinados desde la caja á los batallones-escuelas de aspirantes á oficiales de la reserva gratuita, prestando, sin estar acuartelados, el servicio de soldados durante un año.

Los individuos que, según la base anterior, hayan de ingresar en los batallones-escuelas, lo solicitarán del 1.º al 15 de Julio del año siguiente al de su alistamiento, con el objeto de que, conocido este dato y el número de redimidos y sustituidos para Ultramar que no traten de ingresar en estos batallones-escuelas, pueda tenerse en cuenta para la designacion del contingente á que se refiere la base diecinueve.

Solo servirán un año en filas y serán destinados á las unidades orgánicas del ejército ó establecimientos militares, según sus aptitudes:

1.º Los que al ingreso en caja presenten título de una carrera profesional determinada.

2.º Los que se hayan distinguido en cualquier arte, profesion ú oficio, obteniendo al menos mencion honorífica en las exposiciones artísticas, agrícolas ó industriales, nacionales ó extranjeras, siempre (que sean de carácter general, lo que comprobarán con el diploma personal que les haya sido adjudicado.

Y 3.º Los redimidos del servicio de Ultramar.

* *

El ministro, al hablar de las bases que han de servir á la Junta Superior Consultiva de Guerra como punto de discusion para redactar despues la ley de reclutamiento y servicio obligatorio del ejército, ha manifestado que en absoluto no da dichas bases con criterio cerrado y exclusivista, sino para que discutidas y estudiadas, puedan ser en lo que sea justo y conveniente modificadas y corregidas.

Cuestion de Marruecos

Tánger 27 Setiembre.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*.

La prensa toda ha dado cuenta del aspecto miserable, sucio y pobre de lo que se ha dado en llamar *centuria* de moros enviados á Melilla por Rinaldi y el Garnit, con el visto bueno de Figuera, verdadero editor responsable de los manejos de aquellos dos señores, sirio ó levantino el uno (Rinaldi) y moro el otro (el Garnit), intérprete de la legacion de España el primero (á pesar de no ser español) y ministro del sultán el segundo; pareja de individuos que se conocen y se entienden hace muchos años.

La farsa no puede ser más patente: el gobernador de Tánger caza en el soko ó mercado á cuantos infelices se presentan á primera hora; completa con presos de la cárcel pública el número de 200; establece la redencion á metálico por cuatro duros; suelta á cien redimidos que disponen de dicha cantidad; arma con fusiles de chispa, escopetas viejas y espingardas malísimas á los que puede, y embarca la famosa *centuria* con rumbo á Melilla.

El ministro de España dice que se dá por satisfecho, y comunica pomposamente al duque de Tetuán que, al fin, después de 30 años, se ha cumplido el tratado de Wad-Ras.

* *

El gobierno de España, y aún el mismo Figuera, no deben estar muy satisfechos, y algo grave debe ocurrir cuando la prensa local, redactada por gibraltareños, al servicio siempre del sol que más calienta, hace hoy un cambio de frente. El *Diario de Tánger* publica un artículo falto de sintáxis y de ortografía, como muchos de los suyos, pero que dice, entre otras cosas:

«La señal de ese cambio de atmósfera política la encuentra la opinion pública, de la cual nos hacemos eco, en el improvisado viaje del primer intérprete de la legacion de España, D. Aníbal Rinaldi, que salió de ésta el jueves por la mañana, según se dice con direccion á Madrid y á consecuencia de ciertos despachos que de dicha capital se recibieran en esta legacion.

»Con tal motivo se hacen diferentes comentarios más ó menos alusivos, tanto al ministro de Estado como al representante de España, dando á entender que éste *no ha informado al primero de una manera conveniente* acerca de lo que el sultan ó su primer ministro, Sid Garnit, prometiera hacer para dar satisfaccion á nuestros vecinos.

»A tales deducciones da lugar la falta que se nota de cumplimiento por parte de los marroquíes á la mayoría de las reclamaciones de España. Se habia dicho que en un puerto del imperio sería saludado el pabellon español; que al terminar la informacion mandada abrir por el emperador en averiguacion de los hechos se efectuaría el pago de la indemnizacion por perjuicios, y que en cumplimiento del tratado de Wad-Ras, el sultan enviaría fuerzas á la frontera riffeña para guardar el orden y hacer respetar los derechos de España, y que los jefes habian sido elegidos por el representante español.

»De todo ello sólo el envío de fuerzas se ha practicado, si tal puede llamarse á los 100 hombres mal vestidos y peor armados, que fueron á su desembarco en Melilla objeto de la risa para los españoles y para los riffeños.

»Hay más, en ésta se habla de que el sultan tiene ya conocimiento del informe practicado por Sidi-Alí, en vista del cual se excusa de cumplir lo que se dijo haber ofrecido:

»Nosotros nada podemos asegurar de todos los rumores que hoy circulan entre las personas que tienen motivos de estar bien informados y no queremos, por lo tanto, lanzar apreciaciones que puedan ser interpretadas como parciales; pero fuerza es comprender que algo relacionado con la cuestion pendiente entre España y Marruecos debe ocurrir para ocasionar el viaje del Sr. Rinaldi, arrostrando las iras del temporal que hace dias reina en el mar, dificultando la comunicacion entre este puerto y Cádiz.»

¿Engañará Rinaldi al ministro de Estado, como engaña al anciano y torpe representante de España? Todo es fácil. Más de 25 años hace que el astuto levantino juega con nuestra nacion, con los gobiernos y con los ministros de Estado, siendo consejero del sultan y verdadero ministro de S. M. católica en Tánger.

El motivo principal de la ida y vuelta de Rinaldi á Madrid es encontrarse allí con los comisionados del sultan para dar cuenta al gobierno de la informacion y resultado de las negociaciones llevadas á cabo en Melilla.

¿Porqué no ha ido á Madrid el Sr. Figuera como procede? Pues sencillamente; porque aún no se ha enterado de nada que se refiere á Marruecos; porque vive en el *limbo* y su papel ante Cánovas, que conoce algo (no mucho) este país, resultaría tristísimo.

Maldita la falta que hace en Madrid Rinaldi siendo su oficio simplemente de intérprete, pues hay en el ministerio de Estado intérpretes *españoles* que le sustituirían con ventaja; pero es el único que puede dirigir la farsa que se representa en Marruecos bajo su direccion.

Su buen amigo,

A. A. M.

Desde Madrid

Pronósticos

No bien sacudido el polvo del camino, el Sr. Sagasta, con la febril actividad que le distingue siempre que no está en el poder, convocará en solemne areópago á los exministros del partido que acaudilla. Allí expondrá á sus puntos de vista sobre los ulteriores rumbos del partido. Tratará el problema económico y abordará el político. ¿Qué dirá? ¿Tomará partido por Puigcerver ó por Gamazo? ¿Reiterará los atrevimientos de Bilbao ó las timideces de Paris? ¿Osará acometer de frente el enigma pavoroso de la reformabilidad constitucional ó le tratará de refilon y de soslayo? Hé aquí el tema de las conjeturas de los comentaristas políticos que, desoyendo los sanos consejos de la prudencia, que ordena atenerse al presente; emplean siempre el dia de hoy en hacer calendarios sobre lo que pasará en el dia de mañana.

Para nosotros la cosa es de tal manera obvia, que damos desde ahora por visto y conocido el discurso del lisiado de Julio. No tendríamos escrúpulo en telegrafiarlo *á priori* y en redactar por anticipado su minuta. ¿Es esta presuncion de don adivinatorio? De ninguna suerte. Pero es tan sencillo el interior mecanismo de nuestros hombres públicos que, dadas las circunstancias, se pueden predecir sin temor de incurrir en error grave sus ulteriores resoluciones. Ellos buscan el poder. Lo piden á quien puede darlo. Para inclinar en su favor el ánimo de la prerrogativa se sirven alternativamente de la intimidacion ó de la lisonja. ¿Se juzgan fuertes? Amenazan. ¿Se consideran débiles? Adulan. ¿Sienten á la par el despecho y el desaliento de la impotencia? Entonces mezclan segun arte la intimacion con el ruego, se posternan hablando de Vicálvaro, y semejantes al mendigo de Gil Blas, solicitan la limosna apuntando con el mosquete. Hé aquí las tres actitudes posibles de esta política simplísima.

No siempre se hacen públicos los cantos dulcísimos que murmurar suelen las sirenas en los oidos de nuestros Ulises. Por eso, de tarde en cuando, hay una actitud que nos desconcierta ó una crisis que nos suspende. En el caso presente el error no es posible. Sagasta alienta gratas esperanzas. Promesas de buena ventura han llegado hasta él. Tiernas súplicas han conmovido sus entrañas y ablandado la crudeza de sus propósitos. No trocará él sus ilusiones por medio ciento de distritos. Sabe que puede ser engañado, pero sabe tambien que únicamente quien puede engañarle es quien puede igualmente convertir en espléndida realidad el ensueño de su fantasía. Y se resigna. ¿Sirvióle de algo la adhesion de Gamazo? ¿Fuéle de algun provecho el apoyo de Lopez Dominguez? ¿Salvóle del batacazo la elocuencia de Castelar, reducido instantáneamente al silencio por la mordaza constitucional? ¿Pues cómo ha de ir él ahora á arrostrar, por complacer á Castelar, Lopez Dominguez ó Gamazo, los temibles enojos de quien todo lo puede, así en su provecho como en su daño?

En lo que atañe á los problemas económicos, Sagasta proclamará el oportunismo. Es una solucion cómoda para quien no tiene ninguna. No haya miedo de que se le pueda tachar así de inconsecuente. Las escuelas económicas serán para él como las camisas. Cuando se le ensucie el proteccionismo se vestirá el libre-cambio, enviando su antecesor á la colada. Un eclecticismo análogo presidirá á sus declaraciones políticas. No extremará las afirmaciones democráticas por miedo de los murmullos de la derecha, ni acentuará las doctrinarias por temor á los despechos de la izquierda. Pondrá una de cal y otra de arena. Adorará juntamente á San Miguel y al diablo. Y salvará á la postre esa imponderable ponderacion, objeto predilecto de sus afanes y desvelos.

Queda el problema de la reformabilidad constitucional. Ese es hoy, como decirse suele, el verdadero caballo de batalla. ¿Puede aceptar la derecha del fusionismo una reforma que, sometiendo la existencia misma de la Corona al voto del Parlamento, rompe el dualismo de la soberanía, en que estriba todo el ideal doctrinario, para convertir al rey en un funcionario sujeto á destitucion y capaz de cesantía? ¿Pueden la izquierda, y singularmente el general Lopez Dominguez, abdicar de ese principio que constituye el reconocimiento legal de la soberanía de la nacion y el complemento obligado del estado de derecho que la instauracion del sufragio universal supone? Aquí de los prodigios del balancin sagastino. Es menester decir algo sin decir nada; patronizar la reforma y condenarla al propio tiempo; demostrar que es necesaria, pero imposible; prometer ampararla: dejando entender que nunca pasará de proyecto.

No nos es dado anticipar la fórmula de que se valdrá Sagasta para realizar el milagro. Pero aquí el milagro se hará. En todo caso, el jefe de la situacion caida no vacilaría, si necesario fuere, en sacrificar la izquierda. Cierto que obrando así se queda sin programa. ¿A qué título solicitará el poder? ¿No ha realizado el partido liberal cuanto habia prometido? ¿No han jurado los conservadores respetar sus reformas? Si no viene á establecer la reforma constitucional, ¿á qué puede venir Sagasta? Pero esta carencia de programa no es en la situacion actual una barrera insuperable. ¿Tenían programa los conservadores desde que abdicaron del suyo bajo la influencia omnipotente del hambre canina? ¿No ha demostrado la última crisis que aquí se ocupa el poder, no para servirle, sino para servirse de él? ¿No es un hecho que el advenimiento de los partidos al gobierno es resultado de clemencia y no efecto de justicia? Y si los conservadores han sido llamados para matar el hambre, ¿por qué no han de esperar serlo los fusionistas para satisfacer el apetito?

Esto demandará algun tiempo. Hay que aguardar á que los comensales de ahora sacien al menós su voracidad. Pero la franca adopcion de los principios democráticos traería consecuencias más graves. Quien ose penetrar en esos antros deje á la puerta la esperanza. ¿Iria Sagasta á decir á las instituciones: «si me llamáis sabed que es en vuestro daño; mi gobierno será vuestra abdicacion; elegid entre mí y el derecho divino; entronizarme es destronaros; mi triunfo y vuestra majestad son incompatibles?» No; es esta una ilusion, no por generosa menos vana, del general López Dominguez. Jamás un monárquico osará proponer á la prerrogativa, alternativa semejante. Jamás un monarca sancionará voluntariamente la abdicacion de la monarquía.

ALFREDO CALDERÓN.

Telegramas

Buenos-Aires 1.°

La situacion de la provincia de Buenos-Aires ha mejorado notablemente, restableciéndose paulatinamente la calma en todo el país.

—=—

Paris 1.°

Las noticias que se reciben de nuestros centros vitícolas son sumamente satisfactorias.

En el Mediodía ha terminado la vendimia, habiéndose cogido una gran cosecha de calidad muy superior.

En el Rosellon ha mejorado grandemente la temperatura esperándose una cosecha excelente, tanto por su cantidad como por su calidad.

En Biezeres se han llenado casi todas las bodegas, estando ya vendidas las cinco sextas partes de la cosecha á muy buenos precios.

En el mercado de vinos de París continuan los precios sostenidos, siendo bastante crecida la demanda.

Solamente una importante casa de esta plaza ha hecho un pedido de 45.000 botellas de vino blanco de la cosecha de 1875.

En la Borgoña la vendimia está algo retrasada, pero el aspecto de los viñedos es muy satisfactorio, esperándose una regular cosecha de calidad superior.

Las transacciones en vinos españoles, que estaban bastante paralizadas por efecto de las medidas del gobierno francés contra los vinos enyesados, han recobrado mayor animacion desde el aplazamiento de las disposiciones contenidas en la circular.

La prensa española prestará un buen servicio á muchos vinicultores españoles recomendándoles que en lo sucesivo, si no quieren ver despreciados sus productos, se abstengan de la costumbre de echar yeso al vino.

—=—

París 1.°

Confirmando las últimas pruebas comparativas efectuadas en Annapolis (Estados-Unidos) entre las planchas de blindaje de acero Shneider y las inglesas de Canonell, han dado un resultado muy favorable á las primeras.

El proyectil de acero cromado Figmineng no pudo atravesar la plancha Schneider, perforando perfectamente la otra.

Una de las dos planchas Schneider, era de acero-nikel.

—=—

París 1.°

En la apertura de la Bolsa de hoy, por efecto del encarecimiento del dinero y del temor de la entrega de títulos, se ha declarado una baja de 50 céntimos en el 3 por 100 francés.

Los demás valores se han resentido, bajando casi todos.

El 4 por 100 exterior español, aunque ha sido uno de los valores que más se han resistido á bajar, ha tenido 20 céntimos de descenso.

Las acciones de Rio-Tinto han tenido tambien notable baja.

Este movimiento ha respondido á efectos de la liquidacion y al estado de los mercados y no á cuestiones políticas.

—=—

Madrid 2, 9 n.

La Gaceta publica el decreto asignando el anunciado aumento de sueldo á los tenientes y capitanes que reunan determinada antigüedad y á los comandantes y tenientes coroneles.

Ha causado pésimo efecto en la opinion la noticia que ayer telegrafié referente á que se concedan dos cargos al general Martinez Campos, con seis mil duros cada uno de ellos para gastos de representacion, además del sueldo que disfruta como príncipe de la milicia.

La corazonada saldrá muy cara al país.

El Sr. Navarro Reverter ha tratado con la sociedad Tabacalera las bases para que ésta se encargue de la venta de los efectos timbrados.

—=—

Madrid 2, 9 25 n.

Las noticias de Portugal dicen que continúa, allí la intranquilidad moral.

El Sr. Martens Ferrao no puede constituir gobierno.

Todos los días aparecen pasquines en Lisboa.

Ha fallecido en París el célebre escritor Alfonso Karr.

Un incendio ha destruido el hipódromo de Burdeos.

—=—

Madrid 2, 9-30 n.

Los Sres. Vega Armijo, Palanca y Cárdenas, ponentes nombrados por la junta central del censo para dictaminar acerca de la adaptacion de la ley del sufragio á las elecciones provinciales y municipales, no han podido llegar á un acuerdo, aplazando su informe para el sábado próximo.

El ministro de la Gobernacion propone que los colegios se constituyan para aquellas elecciones con arreglo á la ley de 1878.

Los ponentes de la junta señores Palanca y Vega Armijo sostienen que debe mantenerse en toda su integridad la ley del sufragio, sin más variantes que disminuir el número de interventores en las repetidas elecciones.

El ponente Sr. Cárdenas se ha reservado su opinion hasta tanto que consulte con el Sr. Silvela.

—=—

Madrid 2.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 2'15 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 2'05 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 25'30 pesetas.

Lóndres, á 8 dias vista, libra esterlina, 25'77.

—=—

Madrid 2, 10-15 n.

Entre los elementos fusionistas persiste el temor de que surja un desacuerdo entre la derecha y la izquierda del partido con motivo de la campaña electoral.

Tambien les preocupa el temor de que se realice la disidencia económica del grupo que sigue las inspiraciones del Sr. Gamazo.

El Correo publica un significativo «Balance» excitando al Sr. Sagasta para que mantenga á todo trance la disciplina de su partido.

Dice el periódico fusionista á su jefe que debe preferir pocos unidos á muchos en desacuerdo.

—=—

Madrid 3, 3-45 m.

Los amigos de Romero Robledo esperan á que llegue este el martes para exigirle de una vez que decida su actitud política.

Si el jefe de los romeristas no lo hiciera así, es seguro que lo abandonarán.

Los Sres. Sagasta y Alonso Martinez han recibido cartas de Montero Rios exponiéndoles éste la necesidad de que la junta central del censo adopte acuerdos enérgicos contra los gobernadores que cometan atropellos electorales.

A Sagasta particularmente le dice el señor Montero Rios que vendrá á Madrid para asistir á la reunion de ex-ministros, aplazando su campaña de propaganda electoral para cuando conozca las declaraciones que haga el jefe del partido liberal en dicha reunion.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

A peticion de parte, se acordó dar de baja en el padron de vecinos á D. Pablo Raofls Baltá y esposa.

Se acordó manifestar al Banco de Mahon, que luego como hayan satisfecho los pueblos del partido las correspondientes, se abonará al arquitecto D. Alvaro Rosell cuya representacion ostenta aquella Sociedad, los honorarios que reclama por levantamiento de planos para la construccion de un edificio dedicado á Juzgado de Instruccion del partido.

De conformidad con lo resuelto por la Comision provincial en una Instancia, se acordó incluir en la lista de mozos sorteables para el próximo reemplazo á Francisco Daza Gelabert.

Se acordó abrir un plazo de dos meses para que se presenten á esta Corporacion proposiciones con el fin de mejorar el sistema de alumbrado público de esta Ciudad.

Y se levantó la sesion.

Entre los varios interesantes datos referentes al alumbrado por gas, que leyó nuestro amigo D. Bartolomé Escudero

Manent en la reunion celebrada el domingo en las Casas Consistoriales, nos llamó poderosamente la atencion el que hizo referencia al beneficio que reparten á sus accionistas las Sociedades que explotan dicho sistema de alumbrado.

Si mal no recordamos, dijo el Sr. Escudero que la Sociedad de gas de Palma reparte comunmente el 21 por ciento de beneficio, la de Reus el 19 por ciento y las de Villanueva y Geltrú, Tortosa y Vich el 16 por ciento.

Aparte de la consideracion del adelanto que supone para Mahon el establecimiento del alumbrado por gas, consideracion que ha de pesar forzosamente en el ánimo de todos los que de buenos mahoneses se precien, creemos que la halagüeña perspectiva que ofrece el negocio ha de ser motivo más que suficiente para que todas las personas que dispongan de algun capital se apresuren á interesar en la Sociedad que se acordó crear el domingo: pues aunque no dé esta en los primeros años los crecidos rendimientos de las otras Sociedades antes citadas cabe sí esperar que obtenga desde el primer momento una bonita remuneracion el dinero que en ella se interese.

—

A bordo del vapor correo *Menorca* han llegado esta mañana los señores magistrados D. Luis Herrera, D. Casildo Zavala, D. Eduardo de Angulo y el abogado fiscal D. Joaquin Llansó, que, como saben nuestros lectores han de asistir á los juicios orales y por jurados que han de empezar mañana en esta ciudad.

—

En el propio vapor han llegado tambien nuestro distinguido paisano D. Jaime Moncada, subintendente militar, y nuestro particular amigo el celoso inspector de primera enseñanza de esta Provincia, D. José María Barcia.

—

En la noche de ayer falleció en el vecino pueblo de Villacárlos el consecuente republicano y librepensador D. José Victori Pablo; habiendo sido en la tarde de hoy conducido su cadáver al Cementerio civil de aquella villa, acompañado de un gran número de correligionarios y amigos.

Enviamos á su esposa y demás familia nuestro pésame mas sentido.

—

Para enterarla de un asunto que le concierne se interesa la presentacion en la Alcaldía de esta ciudad de D.ª Margarita Tous y Morey.

—

La Junta municipal de Instruccion pública pasó ayer á visitar la escuela nocturna de adultos establecida recientemente en el pueblo de San Clemente. Muy grata fué la impresion recibida por los señores que componen la junta mencionada al vér el crecido número de alumnos que concurren á la naciente escuela y el ahinco con que se dedican al cumplimiento de su deber. Los Sres. Vinent, Neto y Escudero dirigieron á los alumnos cariñosas y entusiastas frases escitándoles á que perseverasen en su asistencia á la escuela, pues la instruccion es la más sólida base para llegar á ser en su día buenos y honrados ciudadanos.

Digna de aplauso es la conducta de nuestro Ayuntamiento que no ceja en su propósito de dotar á este distrito municipal de todas las escuelas necesarias, no siéndolo menos la de los dignísimos individuos de la Junta de instruccion, que tan bien saben secundar sus deseos escitando á la juventud á que perseveren en la senda que le traza la Corporacion municipal.

—

Los Sres. Magistrados han recibido hoy la visita de las Autoridades y de numerosísimos amigos.

—

Por R. O. de 22 Setiembre ha sido nombrado Sargento Mayor de la plaza de Mahon el Comandante del Cuerpo de E. M. de plaza D. Anselmo Molina Burgos.

—

Hemos recibido el número mensual del 30 de setiembre de *L'Avens*, siendo uno de sus principales artículos el dedicado al difunto *D. Gonzalo Serraclara y Costa*, suscrito por *D. Conrado Roura*.

Igualmente hemos recibido el número mensual del 1.º de octubre del *Resúmen de Agricultura*, llamando la atencion el estudio de *Mathieu de Dombasle* intitulado *Por qué hay tantos desengaños en Agricultura*.

—

Por R. O. de 25 Setiembre ha sido destinado a la Direccion del Parque Artillería de Mahon el Coronel D. Joaquin Cabanyes y Olsinellas.

—

Dos mujeres que en Palma se titulaban esposas de carabineros, llevando en brazos cada una de ellas una criatura de pocos meses, fueron detenidas por un guardia municipal y llevadas á la prevencion.

Estas dos individuas, entraron en una tienda de ropas y una de ellas empezó por pedir clases de telas y precios. La otra haciéndose la disimulada y la indiferente recorría la tienda y *tentaba* las piezas, acaso para enterarse de su calidad, sin reparar en una indiscreta vecina de enfrente que la observó y tambien disimuladamente dió aviso al funcionario mencionado, de que en aquella mujer había trampa.

En efecto: registrada ésta, lo mismo que su compañera, se les encontraron, escondidas entre sus ropas las siguientes frioleras:

Veinte pañuelos, 15 de indiana y 5 de lista del país; 1 camisa de niño; 23 madejas de algodón, 4 delantales, 2 trozos (escapolóns) de lienzo, otros 2 de lista y algunos otros objetos.

Estas mujeres con las piezas ocupadas han sido entregadas al Juez competente.

—

De «La Almudaina»:

«Podemos asegurar á nuestros lectores merced á la iniciativa desplegada por algunos amigos nuestros, aficionados á las cosas de mar y singularmente á la navegacion de recreo, está á punto de fundarse un Club de Regatas en esta ciudad, en la misma forma en que lo están los de Barcelona y otros puntos.

La idea nos agrada y desde luego nos proponemos fomentarla hasta donde nos sea posible celebrando la aproximacion de tantos y tantos aficionados, dueños de embarcaciones de recreo, para que unidas y acordes pueda hacerse viable el pensamiento que está próximo á convertirse en un hecho.

Acaso no existe en todo el Mediterráneo un pedazo de mar que reuna tanta belleza, tanta seguridad ni comodidad tanta para que puedan brillar y hacerse agradables las regatas á la vela y al remo, como la bahía de Palma, grandioso y pintoresco lago que si se enfurece alguna vez no es sin indicarlo previamente.

Adelante, pues, y cuenten los aludidos señores con nuestra modesta, pero muy voluntaria cooperacion.»

—

El Ayuntamiento de Sevilla ha adquirido ya las 70 urnas de cristal que han de servir para las próximas elecciones.

Como cada una ha costado 34 pesetas, puede calcularse que un precio análogo, tendrán las que se empleen en los 14 mil 250 colegios electorales de la Península é islas adyacentes, lo que representa un gasto de 500.000 pesetas próximamente.

—

A las cuatro de la madrugada de hoy ha fondeado en nuestro puerto, procedente del de Palma, el vapor correo *Menorca*, conduciendo á su bordo los pasajeros siguientes:

D. Pedro Moncada, Francisco Masaller, Emilio Fraisse, Concha Melis y un niño menor, Pedro S. Melis, Guillermo Juan, Nicolás Gelabert, Sebastian Orfila, María Gonzalez y un menor, Juan Coll, Miguel Costa, Miguel Dalmau, seis soldados, D. Luis Herrera, Casildo Zavala, Eduardo de Angulo, Joaquin Llansó, José M.ª Barcia, Juana Molinas.

Total 22.

Suscricion pública

iniciada por la Sociedad cooperativa La Mascota *para comprar chalecos salvavidas y repartirlos á los pescadores de esta matrícula que acrediten su pobreza.*

	Ptas.
Suma anterior	291'74
Escampavias «Javier»	
Patron, José Castañer Garau	2'50
Cabo mar 2.º, Pedro Guardiola	2'00
Marinero de 1.º, Francisco Hernandez	1'00
Id., José M.ª Piñeiro	1'00
Id., José M.ª Heredia	1'00
Id., Francisco Ferrer	1'00
Id., Blas Sanchez	1'00
Id., Julian Cerezuelo	1'00
Id., Emilio Galiana	1'00
Id., Ramon Bernar	1'00
Id. de 2.º, Francisco Saes	1'00
Id., Vicente Garcia	1'00
Id., Manuel de S. Ramon	1'00
Id., Juan Noguera	1'00
	16'50
Existencia anterior de los cepillos de la Comandancia y Capitanía	9'63
Existencia anterior de los cepillos de los vapores-correos	9'36
Extraido en 6 Octubre 1890 del cepillo de la Comandancia	3'71
	39'20
	330'94

Las personas que deseen cooperar á tan humanitario pensamiento, pueden depositar su óbolo en las tiendas de «La Mascota» ó en la redaccion de este periódico.

BOLSA DE MADRID

6 de Octubre 4 t.

4 por 100 interior.	77'350
4 por 100 amortizable	89'250
Billetes Hipotecarios de Cuba	103'000

BOLSA DE BARCELONA

6 de Octubre 6'40 t.

4 por 100 int., sin cupon	77'770
4 por 100 ext., id.	79'700
4 por 100 amortizable id.	89'500
B. H. de Cuba id.	103'120
Banco Hispano Colonial	66'400
Acciones ferrocarril Francia	54'450
Id. Norte	77'750
Id. Orense	20'350
Id. Almansa	127'500
Obligaciones Francia	00'000
Id Norte	00'000
Id. Orense	00'000
Obligaciones Almansa.	77'250
Compañía Trasatlántica	87'250

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 7

De Palma vapor-correo «Menorca», capitan D José Caldés, con 17 tripulantes, 22 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Crónica religiosa.

SANTOS DE HOY

Stos. Geraldo Marcelo y Sergio mrs. Marcos papa, Augusto ob. y Sta. Osita reina vg.

SANTOS DE MAÑANA

Stos. Demetrio procónsul mr., Simeon el Justo, y Santas Lorenza y Reparada vgs. y mrs.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 6 5 45 t.

En el Congreso católico que se está celebrando en Zaragoza se han acentuado mucho más las disidencias entre nocedalistas y pidalistas.

La Junta central del censo electoral está ultimando las consultas que se le han dirigido por las juntas provinciales.

El Sultan de Marruecos se halla enfermo de gravedad.

Hoy han empezado á regir en la república norte-americana los nuevos aranceles en los que se recarga el derecho á las mercancias que se introduzcan.

Ha fracasado la anunciada formacion de ministerio en Portugal.

Madrid 7 10-15 m.

Segun «La Gaceta» ayer ocurrieron 43 invasiones y 13 defunciones del cólera.

En el Puerto de Barcelona se han declarado en huelga 400 obreros entre cargadores y carreteros

Se ha dejado sentir un ligero terremoto en Granada causando no obstante una gran alarma.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: S. José, frente al Fielato

Alcaldía de Mahon

Reemplazos

En virtud de lo mandado por Real Orden de 19 de Septiembre ppdo. se recuerda á los individuos residentes en este distrito y pertenecientes á las reservas de los cuadros de reclutamiento, terceros Batallones de Regimientos de Infantería, Batallones de depósito de cazadores, Regimientos de Reserva de Infantería, Caballería é Ingenieros y depósitos de Reclutamiento de Artillería, la obligacion en que se hallan de presentarse en esta Alcaldía para pasar la revista anual dispuesta en aquella Soberana disposicion durante los meses de Octubre actual y Noviembre próximos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados y á fin de que no incurran en responsabilidad por falta de cumplimiento de este deber que se les impone.—Mahon 4 Octubre de 1890.—P. A.—Pedro R. Pons.

Ayuntamiento de Mahon

Beneficencia

El dia 11 de Octubre próximo á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el servicio de sillas en los paseos públicos durante los años económicos de 1890-91, 1891-92 y 1892-93 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ciento veinte y cinco pesetas, en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 20 de Septiembre de 1890.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de.... segun cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del servicio de sillas en los paseos y demás parajes públicos de esta ciudad durante los años económicos de 1890-91, 1891-92 y 1892-93 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de....(en letras).... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* * *

Policía urbana

El dia once de Octubre próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pujas á la llana una subasta para la enajenacion de tres parcelas de terreno sobrante de la vía pública en las calles de San Nicolás, Santa Rosa y Santa Catalina de esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirán de tipo para la subasta los siguientes:

Rotulacion de las parcelas	*Extension superficial Metros*	*Precio Pesetas*
A.	120'62	386'00
B.	119'66	383'00
C.	105'40	337'00

Las parcelas se subastarán de una en una y no se admitirá postura que baje del tipo marcado, adjudicándose al que la hiciere mayor.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito de cincuenta pesetas en la Caja municipal.

Serán de cuenta del comprador los gastos de escritura pública y demás que se expresan en el pliego de condiciones.

Mahon 20 Septiembre de 1890.—El Alcalde-presidente, D. Moysi.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

La generacion humana por G. J. Withkowski, doctor en Medicina de la facultad de Paris, oficial de Academia, etc. Ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto, y 3 láminas cromolitografiadas, recortadas y sobrepuestas. Version española de la sexta edicion francesa, por el Dr. D. Luis Marco, del Claustro extraordinario de la Universidad central, alumno premiado por la Facultad de Medicina de la misma, etc., etc.

"Escrito por un hombre de ciencia, *moralidad, cultura literaria* ó buen gusto; ocupándose de un asunto, individual y socialmente, del mayor interés; *dedicado*, no sólo al público médico, sino más principalmente á las personas cultas, aunque legas en estas materias especiales; ideado con severo método, desenvuelto con gran copia de doctrina moderna, realizado con maestría, enriquecido por una vasta y sólida erudicion, y presentando las consideraciones más útiles á todos con el lenguaje más accesible á los profanos y ameno para los lectores, puede afirmarse que es tanto una obra bella como una *buena obra*, científica en su concepcion, artística en su desarrollo, universal en cuanto al público á quien se dirige y médico-social respecto á los fines interesantísimos que con laudables propósitos persigue.

Se han publicado los cuadernos 17 al 24.

Condiciones de la publicacion.—De esta magnífica obra se publicarán simultáneamente dos ediciones:

1.° Una edicion económica, que constará de unas 60 entregas en buen papel, ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto y 3 láminas cromolitografiadas, recortadas y sobrepuestas; cada entrega constará de 8 páginas, con sus grabados correspondientes. Saldrán semanalmente dos entregas al ínfimo precio de 0'50 céntimos las dos. (Con la 20.ª entrega se repartirá una lámina; con la 40.ª otra, y con la última, la 3.ª y última lámina, sin aumento de precio.)

2.° Una edicion de lujo, con papel fuerte de gran lujo, y las 3 láminas *magníficamente* iluminadas. Saldrán semaualmente dos entregas, al precio de 0'85 céntimos las dos.

ADVERTENCIA.—En vista de la *índole* de la obra, las entregas se repartir4n bajo sobre cerrado.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Cárlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Aceitunas negras adobadas y gustosas á 32 céntimos de escudo almud.

Garbanzos y habas del país, todo de la mejor calidad, en la tienda de la Pescadería núm. 23.

Algarrobas Se venden en el laud ibizenco JOVEN LAURA, al precio de 4'50 pesetas los 40 kilos.

Para vender Lo está una casa situada calle San Lorenzo núms. 11 y 13. El dueño vive calle de la Infanta n.° 130.

Para alquilar Lo es án los altos de la casa n.° 23 de la calle del Castillo. Informes en la misma calle n.° 26.

Tarjetas de visita Imprenta de EL LIBERAL.

LA ÚLTIMA MODA

REVISTA SEMANAL HISPANO AMERICANA

DE CUANTO PUEDE Y DEBE INTERESAR

Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

Se publica todos los domingos y contiene numerosos modelos de última novedad en trajes, sombreros, adornos, peinados, labores, dibujos artísticos para bordados, etc., revistas de modas y salones, estudios sociológicos de cuanto se relaciona con la mujer, conocimientos útiles, galeria de mujeres notables contemporáneas, consultas sobre cuanto concierne á las modas; labores, higiene, educacion, y demás asuntos que interesan al bello sexo.

Es el único periódico de su clase que se publica en España todas las semanas, el más completo y más barato. Regala figurínes de colores, cromos, labores en colores, hojas de patrones, hojas de dibujos para bordados, modelos de ornamentacion y decorado de habitaciones, música.

Precios de suscricion.—Tres meses, 3'50 pesetas.—Seis meses 7 pesetas.—Un año 14 pesetas.

Admite suscriciones en esta ciudad D. Bernardo Fábregues.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

LA PALMA

Confitería de la Real Casa

Premiada con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona

En dicho establecimiento se acaba de fabricor el delicioso dulce de la estacion con zumo de uvas

ARROPE

el que se vende al módico precio de 50 cénts. los 400 gromos ó sea á media peseta la libra.

Tambien se encuentra la muy rica y refinada

MIEL

de Menorca á 75 cénts. los 400 gramos ó sea 30 cénts. de escudo la libra; de Cuba refinada á 50 cénts, ó sean 20 céntimos escudo la libra; de Cuba especial á 40 cénts. ó sea á 16 cénts. la libra.

Galletitas PERAL y muchas otras clases á precios de fábrica. Igualmente Chocolates y cafes de las principales fábricas de España.

Tomando todos los mencionados artículos al por mayor se harán notables descuentos.

Buñuelos de los llamados de viento, encargándolos con anticipacion tambien se encontrarán en el mismo establecimiento.

13, HANNOVER, 13

La Catalana

COMPAÑÍA DE SEGUROS

contra incendios y esplosiones de gas

á prima fija

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 20.000.000 de reales.

Subdirector en la isla de Menorca don Pascual José Hernandez.

Historia de la Isla de Menorca

POR D. PEDRO RIUDAVETS Y TUDURY

Véndese en el despacho de la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 25.

JOSÉ CARRERAS

SASTRE.

Tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general que acaba de recibir un riquísimo surtido de géneros del pais y del extrangero própios para invierno á precios sumamente económicos, á saber:

Trages completos desde 27'50 hasta 80 ptas.
Capas enteras de 110 ptas. á 100 id.
Id. id. de 80 íd. á 70 id.
Pardesus de 80 id. á 70 id.
Id. de 70 id. á 60 id.

Elegancia y solidez en la confeccion y extraordinaria rebaja en los precios.

Iglesia 7.

Sobres impresos Imprenta de EL LIBERAL.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.